

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA			Código:	DE-DEAJU-FR-038
	FORMATO ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS EN GENERAL			Versión N°:	3
				Vigencia:	30/07/2024
I. INFORMACIÓN GENERAL					
Contrato u orden de Compra No:		011-00-M-CAMAN-DECOP-2024		Fecha	8-nov-24
Nombre del Supervisor que entrega:		ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA			
Nombre del Supervisor que recibe:		ASD2. JORGE ALBERTO LIPEZ SILVA			
Procentaje programado: 80%		Procentaje ejecutado: 80%		(-) Atraso o (+) Adelanto: 0%	
II. LISTA DE CHEQUEO					
A continuación, el Supervisor que entrega deberá describir las actividades realizadas y a realizar					
No.	ASPECTOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO	PENDIENTE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	MINUTA PRINCIPAL Y SUS MODIFICACIONES, PÓLIZAS Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS, CPA, CDP Y CRP		X		
2	ACTA DE INICIO (si aplica)		X		
3	BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS A LA FECHA			X	
4	BIENES Y/O SERVICIOS PENDIENTES POR RECIBIR			X	
5	INFORMES DE SUPERVISIÓN PRESENTADOS A LA FECHA		X		El cinco (5) de noviembre de 2024, se publico el informe d supervisiønd del mes de octubre
6	ACTAS DE REUNIONES		X		
7	DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DEPENDIENDO EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA		X		La contratista el 5 de noviembre allego oficio solicitando la Cesión del contrato a la Señora Daniela Escalona Romero, por lo que se hicieron los documentos respectibvos para la cesión, se entregaron el 7 de noviembre a la analista, queda pendiente solicitar las actividades a Magda Pasos del 1 al 8 de noviembre y tramitar el pago. De la Señora Daniela Escalona estar pendiente de la modificación de la poliza y continuar con la ejecución
ESTE FORMATO DEBE SER PRESENTADO POR LA SUPERVISIÓN QUE ENTREGA A LA SUPERVISIÓN QUE RECIBE Y VICEVERSA, CON EL FIN DE VERIFICAR EL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA SUPERVISADO. (EL ACTA ORIGINAL DEBE SER ANEXADA AL EXPEDIENTE DEL CONTRATO ELECTRÓNICO NUMERAL 7 EJECUCIÓN DEL CONTRATO)					
ASD2. JOHANNA GOMEZ SIERRA SUPERVISOR QUE ENTREGA FIRMA Y POSTFIRMA			ASD2. JORGE ALBERTO LIPEZ SILVA QUE RECIBE FIRMA Y POSTFIRMA		